

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

2515 GRANADA

Doña M.^a Teresa de la Chica de Damas, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 14 de Granada,

Hago saber: En este Juzgado con número 489/2013, se sigue expediente de denuncia a instancia de el procurador D. Eduardo José Vílchez Fernández, en nombre y representación de Opermetronia, S.L., con CIF B-84367747, sobre extravío de pagaré con fecha de vencimiento 31 de julio de 2012 por la cantidad de 1.000,00 del siguiente título: cheque expedido, del cual fue tenedor en virtud de contrato de explotación de Máquinas B4, habiéndose extraviado el mismo y habiéndose acordado por auto de esta fecha publicar la denuncia, fijando el plazo de un mes, a contar desde la fecha de su publicación para que el tenedor del título puedan comparecer en el Juzgado y formular oposición.

Granada, 2 de diciembre de 2013.- La Secretaria.

ID: A140002571-1